



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1696/23

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARÉVALO

A C T A

ATRIBUCIÓN DE LOCALES

En Arévalo, a 30 de junio de 2023.

Constituida la Junta Electoral de Zona de Arévalo con los siguientes miembros:

Presidenta:

- Ilma. Sra. D.^a Cristina Fernández Álvarez.

Vocales judiciales:

- Dña. Aurelia Valverde González.
- Dña. María Sonsoles García González.

Vocales no judiciales:

- Don Fernando Sanz Valero (PP).
- Don Felipe de Alba Caro (PSOE).

Asistidos de mí la Secretaria: Dña. María Elena Plaza Martín.

Conforme al art 57.3 de la LOREG, se procede a la atribución de locales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral.

Procedo a dar cuenta de los escritos presentados por los partidos VOX, PP, PSOE, y los subsiguientes ACUERDOS:

1. Se procede a la atribución de los locales conforme a las solicitudes presentadas por los partidos mencionados:

PP:

MUNICIPIO	LOCAL SOLICITADO	FECHA SOLICITADA	HORA PRINCIPIO/FIN
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	Real Hospital	20/7/2023	21'00 A 23'00
FONTIVEROS	Espacio San Juan de la Cruz	20/7/2023	21'00 A 23'00
ARÉVALO	Casa del Concejo	21/7/2023	21'00 A 23'00

PSOE:

MUNICIPIO	LOCAL	DÍA	HORA
ARÉVALO	Salón de Actos del Instituto de Bachillerato Eulogio Florentino Sanz	20/7/2023	21:00
ARÉVALO	Casa del Concejo	20/7/2023	20:30
FONTIVEROS	Espacio San Juan de la Cruz	13/7/2023	21:00
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	Colegio Público Reyes Católicos	8/7/2023	21:00
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	Real Hospital	8/7/2023	21:00

SUMAR:

MUNICIPIO	LOCAL	DÍA	HORA
ARÉVALO	Casa del Concejo	15/7/2023	--

2. La solicitud realizada por el partido VOX, para todas la circunscripciones, no concreta los días y horas para los que solicita el uso de los locales, por lo que deberá llegar a acuerdo con los demás partidos solicitantes y comunicar este acuerdo a esta Junta, y en defecto de acuerdo, presentar una relación especificada de cada localidad, lugar y hora ante esta Junta, que resolverá lo procedente.

3. Se da cuenta del escrito presentado por correo electrónico el día 30 de junio de 2023 por doña Cora Librán, como representante de la candidatura "SUMAR", por el que se solicitan emplazamientos para la colocación de carteles, pancartas y banderolas, en los lugares que queden libres.

La Junta por unanimidad acuerda adjudicar un porcentaje del 1 % en los lugares que queden libres, salvo acuerdo entre los partidos afectados.

Se recuerda a los representantes de los partidos solicitantes que deberán comunicar a los respectivos ayuntamientos la autorización concedida para que éstos puedan adoptar las medidas oportunas.

Notifíquese la presente acta a la junta Electoral Provincial, así como a los representantes de las formaciones políticas solicitantes y a la Subdelegación del Gobierno.

Tras esto, se da por terminada la presente acta, que firman todos los intervinientes, de lo que doy fe.

Arévalo, 30 de junio de 2023.

La Presidenta, *Cristina Fernández Álvarez*.